



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO ALICANTE

2751 APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DEL MUNICIPIO DE ALICANTE. PLAN ZONAL 9, ÁREA DE GESTIÓN A4.: RED DE ECOPARQUES.

EDICTO

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alicante, y por delegación, el Concejal-Delegado de Limpieza y Gestión de Residuos, hace saber:

Que la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante en sesión celebrada el día 10 de agosto de 2021, aprobó inicialmente el "Proyecto de Gestión de Residuos del Municipio de Alicante, Plan Zonal 9, Área de Gestión A4: Red de Ecoparques".

El expediente inicialmente aprobado, quedó expuesto al público mediante Edicto en el BOP n.º 160 de 24 de agosto de 2021, abriendo para ello un trámite de información pública por el plazo de un mes, habiéndose examinado las observaciones y alegaciones presentadas, obtenido el dictamen del Consejo de Participación Ciudadana de los Servicios de Valorización y Eliminación de Residuos Domésticos y Asimilables del Municipio de Alicante, así como el informe del Servicio de Residuos de la Conselleria d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante, en sesión celebrada el día 19 de abril de 2022, aprobó definitivamente el citado proyecto, que queda expuesto en el enlace: <https://www.alicante.es/es/contenidos/proyecto-gestion-ecoparques-0> de la web del Ayuntamiento de Alicante.

El Alcalde-Presidente,

El Vicesecretario,

P.D. El Concejal-Delegado de
Limpieza y Gestión de Residuos

Fdo.: Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas

Fdo.: Manuel Villar Sola